



CD 013

Cochabamba, 15 de mayo 2019
CITE: YPFB-GCC-DRCB-N-143/19

Señor
ERICK ROYER PONCE POZO
Dirección: Av. Petrolera Km. 4 ½ Barrio El Molino
Teléfono: 65721598
Correo electrónico: epp_1992@hotmail.com
Presente. -

ERPP

Erick Royer Ponce Pozo

16/05/2019

REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN: "CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA: SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO SISTEMA SECUNDARIO, UDOM DRCB, GESTIÓN 2019 (3 CONSULTORES)", CODIGO: GCC-EPNE-DRCB-63-19 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su persona con la Nota Expresa de Adjudicación YPFB-GCC-DRCB-NE-032/19 de fecha 15 de mayo 2019, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en el plazo no mayor a **(10) diez días hábiles**, computables a partir del día siguiente hábil de su notificación, la siguiente documentación, salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado RUPE:

- a) Certificado de RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, para procesos de contratación mayores a Bs 20.000,00 (Veinte Mil 00/100 Bolivianos), tomar en cuenta que el número PAC del proceso de contratación es el **558**.
- b) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- c) Original del Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado.
- d) Original o fotocopia legalizada de la documentación que respalde la información declarada en los formularios C-1 y C-2 con relación a su formación y experiencia.
- e) Póliza de Accidentes personales o certificado de seguro, opcionalmente pueden presentar el certificado de aportes mensual voluntario al seguro social a corto plazo o una caja de Salud.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB, ubicadas en **Av. Salamanca esq. Antezana N°722, 2do. Piso Contrataciones**.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN





CD 013

Cochabamba, 15 de mayo 2019
CITE: YPFB-GCC-DRCB-N-142/19

Señor
LUCIANO ARELLANO HUARACHIO
Dirección: C/Vid s/n Z/Alto Cochabamba
Teléfono: 71471442
Correo electrónico: arellanohluciano@gmail.com
Presente. -

REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN: "CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA: SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO SISTEMA SECUNDARIO, UDOM DRCB, GESTIÓN 2019 (3 CONSULTORES)", CODIGO: GCC-EPNE-DRCB-63-19 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su persona con la Nota Expresa de Adjudicación YPFB-GCC-DRCB-NE-032/19 de fecha 15 de mayo 2019, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en el plazo no mayor a **(10) diez días hábiles**, computables a partir del día siguiente hábil de su notificación, la siguiente documentación, salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado RUPE:

- a) Certificado de RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, para procesos de contratación mayores a Bs 20.000,00 (Veinte Mil 00/100 Bolivianos), tomar en cuenta que el número PAC del proceso de contratación es el **558**.
- b) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- c) Original del Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado.
- d) Original o fotocopia legalizada de la documentación que respalde la información declarada en los formularios C-1 y C-2 con relación a su formación y experiencia.
- e) Póliza de Accidentes personales o certificado de seguro, opcionalmente pueden presentar el certificado de aportes mensual voluntario al seguro social a corto plazo o una caja de Salud.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB, ubicadas en **Av. Salamanca esq. Antezana N°722, 2do. Piso Contrataciones**.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



C.C. Archivo - Carpeta del proceso



CD 013

Cochabamba, 15 de mayo 2019
CITE: YPFB-GCC-DRCB-N-141/19

Señor
EDSON GUTIERREZ VIDAL
Dirección: Av. German Busch s/n
Teléfono: 71411896
Correo electrónico: Edson_gutividal@hotmail.com
Presente. -

*Recibido
Edson Gutierrez Vidal
16-05-2019*

REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN: "CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA: SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO SISTEMA SECUNDARIO, UDOM DRCB, GESTIÓN 2019 (3 CONSULTORES)", CODIGO: GCC-EPNE-DRCB-63-19 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su persona con la Nota Expresa de Adjudicación YPFB-GCC-DRCB-NE-032/19 de fecha 15 de mayo 2019, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en el plazo no mayor a **(10) diez días hábiles**, computables a partir del día siguiente hábil de su notificación, la siguiente documentación, salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado RUPE:

- a) Certificado de RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, para procesos de contratación mayores a Bs 20.000,00 (Veinte Mil 00/100 Bolivianos), tomar en cuenta que el número PAC del proceso de contratación es el **558**.
- b) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- c) Original del Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado.
- d) Original o fotocopia legalizada de la documentación que respalde la información declarada en los formularios C-1 y C-2 con relación a su formación y experiencia.
- e) Póliza de Accidentes personales o certificado de seguro, opcionalmente pueden presentar el certificado de aportes mensual voluntario al seguro social a corto plazo o una caja de Salud.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB, ubicadas en **Av. Salamanca esq. Antezana N°722, 2do. Piso Contrataciones.**

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



**CD 012**

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA: SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO SISTEMA SECUNDARIO, UDOM DRCB, GESTIÓN 2019 (3 CONSULTORES)"
CODIGO: GCC-EPNE-DRCB-63-19

Fecha: 15 de mayo 2019
Nº: YPFB-GCC-DRCB-NE-032/19

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 105 de fecha 08 de junio de 2018 se designó al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) y se delegación para la suscripción de Contratos de Servicios de Consultoría Individual de Línea y Consultoría por Producto.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO. - Aprobar el Informe Recomendación YPFB-GCC-DRCB-IN-84/19, de fecha 13 de mayo 2019, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO. - Adjudicar la contratación de: "CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA: SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO SISTEMA SECUNDARIO, UDOM DRCB, GESTIÓN 2019 (3 CONSULTORES)" con CODIGO: GCC-EPNE-DRCB-63-19, a:

Nº	NOMBRE	PRESUPUESTO FIJO MENSUAL POR CONSULTOR (Bs.)	PLAZO
1	EDSON GUTIERREZ VIDAL	12.801,00	El plazo de ejecución de la Consultoría Individual de Línea será a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2019.
2	LUCIANO ARELLANO GUARACHI	12.801,00	
3	ERICK ROYER PONCE POZO	12.801,00	





La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

TERCERO. - La Gerencia de Contrataciones Corporativa, queda encargada del cumplimiento de la presente Nota Expresa, de acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa.

Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



Ing. Luciano Arellano
R-16/05/2019

Recibido
16-05-2019

ERED
Erick Royer Ponce Ponce
16/05/2019